

BAREMO ESPECÍFICO DEL DEPARTAMENTO DE DISCIPLINAS JURÍDICAS BÁSICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO

(Aprobado por acuerdo del Consejo de Departamento de 21 de abril de 2023)

CRITERIO GENERAL DE APLICACIÓN

Los méritos a evaluar lo serán por su relación con el área de conocimiento al que pertenezca la plaza convocada.

1. ESPECIFICIDAD DEL DEPARTAMENTO. 10 puntos.

1.1. ACTIVIDAD DOCENTE Y COMPETENCIA PEDAGÓGICA. Puntuación máxima 2 puntos

Calificación/es máximas (sobresaliente o matrícula de honor) obtenidas en la/s asignatura/s de la Licenciatura o Grado pertenecientes al Área para la que se convoca la plaza. Puntuación máxima 2 puntos.

1.2. ACTIVIDAD INVESTIGADORA. Puntuación máxima 7 puntos

1.2.1. Adecuación de la línea de investigación desarrollada por el/la candidata/a a las propias del Área de Conocimiento, mediante informe razonado. Puntuación máxima 3 puntos.

1.2.2. Realización de trabajos de investigación tutelados, directamente relacionados con la materia de la plaza convocada. 1 punto/trabajo. Puntuación máxima 2 puntos.

Para ser valorados los trabajos de investigación deberán haber sido evaluados favorablemente por un tribunal integrado por tres Doctores del Departamento, de los cuales al menos uno deberá pertenecer a un área distinta de aquella en la que se desarrolló el trabajo.

1.2.3. Participación en un proyecto o contrato de investigación, relacionados con las líneas de investigación del área de conocimiento al que se refiere la plaza, realizados en el marco de la legislación universitaria. Máximo 2 puntos.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5374433 Código de verificación: Y2KdzLpr

Firmado por: Aurelio B. Santana Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 02/05/2023 12:20:55

1 / 4

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5421883 Código de verificación: ZfjLmJjr

Firmado por: Alfonso Ruiz Rallo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 18/05/2023 10:59:20



1.3. EXPERIENCIA PROFESIONAL NO DOCENTE. Puntuación máxima 1 punto

Se valorará la experiencia profesional relacionada específicamente con el área de conocimiento de la plaza que se convoca siempre y cuando se acredite su ejercicio mediante vida laboral/cotización a la Seguridad Social o certificación equivalente y se justifique, a través de informe razonado, la especial vinculación de dicha experiencia a la plaza convocada. Puntuación máxima 1 punto.

2. ENTREVISTA PERSONAL. 5 puntos.

La puntuación mínima exigida para poder concurrir a la entrevista (Baremo Marco y Baremo Especifico) es de 16 puntos para todas las figuras a contratar. La entrevista constará de dos partes:

2.1. Exposición y defensa de un programa de asignatura del área de conocimiento (cualquier asignatura del área en caso de que la plaza no esté vinculada a ninguna concreta). Puntuación máxima 3 puntos.

2.2. Exposición y defensa del currículum. Puntuación máxima 2 puntos.

3. PUNTUACIÓN MÍNIMA

La puntuación mínima exigida para poder proponer la plaza relativa a todas las figuras a contratar en el global de la baremación (Baremo Marco y Baremo Especifico) será de 20 puntos. En estos puntos están incluidos los que deriven, en su caso, de la entrevista personal.

Cuando la puntuación mínima no sea alcanzada por ninguno de los candidatos el Departamento propondrá que la plaza se declare desierta.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5374433 Código de verificación: Y2KdzLpr

Firmado por: Aurelio B. Santana Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 02/05/2023 12:20:55

2 / 2

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5421883 Código de verificación: ZfjLmJjr

Firmado por: Alfonso Ruiz Rallo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 18/05/2023 10:59:20

NIVELES DE AFINIDAD DE MÉRITOS PARA PLAZAS DEL DEPARTAMENTO DE DISCIPLINAS JURIDICAS BASICAS

(Aprobados por acuerdo del Consejo de Departamento de 21 de abril de 2023)

El nuevo Reglamento de Contratación de Personal Docente e Investigador Laboral de la Universidad de La Laguna, aprobado en Consejo de Gobierno el 10 de febrero de 2023 y publicado en virtud de Resolución de 7 de marzo de 2023 (BOC núm. 54, de 17 de marzo de 2023), prevé en la valoración de cada mérito una modulación de acuerdo con la afinidad del mismo al área de conocimiento de la plaza, multiplicando el valor del mérito por los siguientes coeficientes:

- Coeficiente 0 (sin adecuación): para los casos en que el mérito aportado no tenga ninguna afinidad con la plaza.
- Coeficiente 0,5 (adecuación media): para los casos en que el mérito aportado tenga afinidad parcial con la plaza.
- Coeficiente 1 (adecuación alta): para los casos en que el mérito aportado tenga afinidad total con la plaza

A estos efectos, el **Área de Derecho Administrativo** ha fijado los siguientes criterios de afinidad:

- **ADECUACIÓN ALTA** (coeficiente 1): los méritos relacionados con el área de conocimiento de Derecho Administrativo.
- **ADECUACIÓN MEDIA** (coeficiente 0,5): afinidad parcial con el área de conocimiento.
- **SIN ADECUACIÓN:** (coeficiente 0): ninguna afinidad con el área de conocimiento.

El **Área de Derecho Civil** ha fijado los siguientes criterios de afinidad:

- **ADECUACIÓN ALTA** (coeficiente 1): los méritos relacionados con el área de conocimiento de Derecho Civil.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5374435 Código de verificación: ocfpmyce

Firmado por: Aurelio B. Santana Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 02/05/2023 12:20:55

1 / 2

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5421883 Código de verificación: ZfjLmJjr

Firmado por: Alfonso Ruiz Rallo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 18/05/2023 10:59:20



- **ADECUACIÓN MEDIA** (coeficiente 0,5): afinidad parcial con el área de conocimiento.
- **SIN ADECUACIÓN:** (coeficiente 0): ninguna afinidad con el área de conocimiento.

El **Área de Derecho Penal** ha fijado los siguientes criterios de afinidad:

- **ADECUACIÓN ALTA** (coeficiente 1): los méritos relacionados con el área de conocimiento de Derecho Penal.
- **ADECUACIÓN MEDIA** (coeficiente 0,5): afinidad parcial con el área de conocimiento.
- **SIN ADECUACIÓN:** (coeficiente 0): ninguna afinidad con el área de conocimiento.

El **Área de Derecho Romano** ha fijado los siguientes criterios de afinidad:

- **ADECUACIÓN ALTA** (coeficiente 1): los méritos relacionados con el área de conocimiento de Derecho Romano.
- **ADECUACIÓN MEDIA** (coeficiente 0,5): afinidad parcial con el área de conocimiento.
- **SIN ADECUACIÓN:** (coeficiente 0): ninguna afinidad con el área de conocimiento.

El **Área de Historia del Derecho y de las instituciones** ha fijado los siguientes criterios de afinidad:

- **ADECUACIÓN ALTA** (coeficiente 1): los méritos relacionados con el área de conocimiento de Historia del Derecho y de las Instituciones.
- **ADECUACIÓN MEDIA** (coeficiente 0,5): afinidad parcial con el área de conocimiento.
- **SIN ADECUACIÓN:** (coeficiente 0): ninguna afinidad con el área de conocimiento.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5374435 Código de verificación: ocfpmyce

Firmado por: Aurelio B. Santana Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 02/05/2023 12:20:55

2 / 2

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5421883 Código de verificación: zfjLmJjr

Firmado por: Alfonso Ruiz Rallo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 18/05/2023 10:59:20